

Camión de volteo sin conductor atropella a trabajador de la construcción

DATOS DEL INCIDENTE

N.º DE INFORME: 71-246-2023s-SP

FECHA DEL INFORME: 23 de octubre de 2023

FECHA DEL INCIDENTE: 13 de agosto de 2022

TRABAJADOR: 45 años de edad

INDUSTRIA: Construcción de edificios residenciales y servicios de diseño de jardines

OCUPACIÓN: Trabajador de la construcción

ESCENARIO: Obra de construcción residencial

TIPO DE EVENTO: Atropellado por un vehículo



Un trabajador de la construcción de 45 años murió al ser atropellado por un camión de volteo. Trabajó para su empleador, una empresa de construcción de viviendas personalizadas, durante 12 años. Tenía esposa y cinco hijos.

Cuando ocurrió el incidente, el trabajador y el administrador del proyecto llegaron a la obra para terminar una lista de trabajos pendientes de la vivienda recién construida. Uno de los trabajos era lavar a presión la larga entrada para automóviles para eliminar el lodo y la suciedad que quedó después de la construcción. Mientras el trabajador lavaba a presión la entrada para automóviles, el administrador fue a terminar de pintar la parte lateral de la cochera.

Mientras el trabajador lavaba a presión la entrada para automóviles, llegó un trabajador de una empresa de diseño de jardines y estacionó un camión de volteo comercial de trabajo medio en la parte superior de la entrada para automóviles. El camión estaba cargado de tarimas de adoquines pequeños, losetas y rocas trituradas. La parte superior de la entrada de automóviles tenía una pendiente muy ligera, apenas visible. El conductor le dijo al trabajador que iría a hablar con el dueño de la vivienda para preguntarle dónde colocar los materiales. El dejó el camión abandonado.

El trabajador siguió lavando a presión la entrada para automóviles mientras el conductor iba a ver al dueño de la vivienda. Aproximadamente seis minutos después, el camión de volteo rodó por la entrada para automóviles, atropellando al trabajador que estaba de espaldas al camión. Nadie vio el incidente, pero el conductor, el dueño de la vivienda y el administrador del proyecto escucharon cómo el camión se alejó y se estrelló. Después de ver el camión en una zanja cercana, se acercaron a la parte delantera de la casa y encontraron al trabajador boca abajo en la entrada para automóviles. Los paramédicos lo declararon muerto en el lugar de los hechos.

Después del incidente, los investigadores determinaron que:

- El camión de volteo estaba estacionado en primera velocidad. El freno de emergencia estaba puesto, pero no funcionó.
- El camión de volteo era alquilado y pertenecía a otra empresa de diseño de jardines.
- El propietario o arrendador del camión de volteo no había realizado la inspección anual de vehículos comerciales del Departamento de Transporte (Department of Transportation, DOT) y sabía que el freno de emergencia no funcionaba.



Fotografía 1. Camión de volteo que rodó y atropelló al trabajador.



Fotografía 2. Vista trasera del camión de volteo.



Fotografía 3. La flecha amarilla muestra el camino descendente de la entrada para automóviles. La X marca el lugar donde el trabajador fue atropellado.

Requisitos

Los empleadores deben:

- Asegurarse de que el freno de mano de los vehículos en obras de construcción se mantenga en condiciones de funcionamiento, se activen correctamente y se inspeccionen para comprobar su seguridad antes de cada turno. Consulte el [Código administrativo de Washington \(Washington Administrative Code, WAC\) 296-155-610 \(2a\), \(2b\), \(2l\)](#).

Requisitos

- No permitir la conducción de un vehículo comercial en condiciones que puedan provocar un accidente o una avería en el vehículo. Consulte el [Título 49 del Código de Regulaciones Federales \(Code of Federal Regulations, CFR\) Parte 396.7 \(a\)](#).
- Cumplir con los requisitos de inspección anual de vehículos comerciales de acuerdo con el [Título 49 del CFR Parte 396.17](#).

Recomendaciones

Los investigadores del Programa de Evaluación y Control de Fatalidades (Fatality Assessment and Control Evaluation, FACE) concluyeron que, para ayudar a prevenir sucesos similares, los empleadores deben:

- Solicitar a los subcontratistas que muestren los registros actuales de mantenimiento e inspección de seguridad, incluidas las pegatinas de inspección anual del DOT, de cualquier vehículo comercial de su propiedad o arrendado que vaya a utilizarse en la obra. No permitir la circulación de vehículos inseguros en la obra.

Recomendaciones

- Recomendar a los propietarios de las obras que soliciten a otros contratistas que contraten directamente que muestren los registros de inspección de seguridad de cualquier vehículo comercial antes de que circulen en la obra. Insistir en la necesidad de evitar la circulación de vehículos peligrosos en la obra.

Recursos

[Guía de seguridad de camiones de volteo para empleadores](#)

Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional

Este relato se elaboró para alertar a los empleadores y trabajadores sobre un incidente trágico y se basa SOLAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas sobre la naturaleza del incidente o la causa de la lesión.

Elaborado por el Programa de Evaluación y Control de Fatalidades del Estado de WA (FACE) y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. El Programa FACE recibe apoyo parcial de un subsidio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (subsidio de NIOSH n.º 5U60OH008487). Para obtener más información, visite: www.lni.wa.gov/safety-health/safety-research/ongoing-projects/work-related-fatalities-face.